

SÉPTIMO: Control financiero.

El control financiero de la subvención se llevará a cabo por la Intervención de la Ciudad Autónoma de Melilla, y demás órganos competentes de control, y por el procedimiento previsto en el Título III de la Ley General de Subvenciones, ostentando los funcionarios de la Intervención las facultades previstas en el artículo 46 de la citada ley.

OCTAVO: Retención de crédito.

Nº Operación: 12013000032523; Partida 02/43900/47001

Y en prueba de conformidad lo firma por duplicado exemplar los intervenientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda. Daniel Conesa Mínguez.

El Presidente de la Asociación de Autónomos del Taxi de Melilla. Karin Mohamed Mohamed.

El Secretario Técnico de Economía y Hacienda. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

1726.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE LOS CAMPAMENTOS JUVENILES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2013"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 68/2013

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO

B) Descripción del objeto: "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE LOS CAMPAMENTOS JUVENILES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2013"

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME 5031 de fecha 04/06/2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA

B) Procedimiento: ABIERTO

D) Forma: VARIOS CRITERIOS

4.- Presupuesto Total de licitación: 57.200,00 €, desglosado en presupuesto: 55.000,00 €, Ipsi: 2.200,00 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (01) MES

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 28 de Junio de 2013

B) Contratista: HOSTEMEL,S.L., B-52016813.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 50.336,00 €, desglosado en presupuesto: 48.400,00 € Ipsi: 1.936,00 €.

Melilla, 28 de Junio de 2013.

El Secretario Técnico. Sergio Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO NOTIFICACIÓN POR
COMPARCENCIA

1727.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: DRIS MOHAMED ABERKAN

Procedimiento de: APREMIO

Trámite: NOTIFICACION RECURSO DE REPOSICION

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla a 28 de junio de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria.

José Juan Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA